



Not 118.02

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

INFORME N° 292-2016-EF/41.02

**Para** : Señor  
**JORGE ALBERTO ZAPATA GALLO**  
Director General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto

**Asunto** : Informe de seguimiento de la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el MEF, correspondiente al III trimestre del año 2016.

**Referencia** : Resolución Ministerial N° 270-2014-EF/10

**Fecha** : 17 OCT. 2016

Es grato dirigirme a usted, a fin de informar lo siguiente:

- i. Mediante Resolución Ministerial N° 270-2014-EF/10, de fecha 22 de agosto de 2014, se aprobó el “Diagnóstico del Sistema de Control Interno del Ministerio de Economía y Finanzas” y el “Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas (PTISCI)”.
- ii. Con Resolución Directoral N° 371-2014-EF/43.01, de fecha 28 de octubre de 2014, se aprobó el “Instructivo para el seguimiento, evaluación y modificación de las actividades del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas”, documento que contiene los lineamientos generales y específicos para el proceso de evaluación en la implementación de las actividades contenidas en el PTISCI.
- iii. Mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, de fecha 14 de mayo de 2016, se aprobó la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD “Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas”, estableciendo pautas generales para el proceso de fortalecimiento del SCI, y el Modelo y plazos para su correspondiente implementación.
- iv. La Oficina General de Planificación y Presupuesto, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Control Interno, solicitó a los órganos y unidades orgánicas involucradas en el PTISCI, efectúen la evaluación de las actividades programadas a finalizar hasta el 30 de setiembre de 2016.
- v. De la consolidación, revisión análisis y coordinaciones efectuadas, se alcanza el Informe de seguimiento de la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno – III Trimestre del año 2016. Documento que contiene:





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

- Antecedentes
- Base Legal
- Diagnóstico al Sistema de Control Interno
- Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno
- Seguimiento a la ejecución de las actividades del PTISCI en el MEF
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Anexos

En tal sentido, se alcanza un proyecto de Nota para su remisión, de estimarlo pertinente a la Secretaría General.

Atentamente,

Lic. MARÍA YSABEL JARA HUALLPATUERO  
Directora (e) de Oficina de Planificación y  
Modernización del Sector Financiero  
Oficina General de Planificación y Presupuesto



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

# Informe de seguimiento de la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Internacional del MEF

Al III trimestre del 2016



Octubre - 2016

## CONTENIDO

I. ANTECEDENTES .....	1
II. BASE LEGAL .....	2
III. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL MEF .....	3
IV. PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN EL MEF .....	4
4.1 Plan de Trabajo para Implementar el SCI en el MEF .....	4
4.2 Modificación del PTISCI – II trimestre 2016 .....	5
V. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN EL MEF .....	7
5.1 Seguimiento al III trimestre del año 2016 .....	7
5.2 Ejecución acumulada del PTISCI al III trimestre del 2016 .....	16
5.3 Avances en la Implementación del PTISCI .....	16
5.4 Cobertura del Diagnóstico efectuado al SCI existente en el MEF .....	18
VI. CONCLUSIONES .....	19
VII. RECOMENDACIONES .....	19
VIII. ANEXOS .....	20



## I. ANTECEDENTES

Con Resolución Ministerial N° 270-2014-EF/10, de fecha 22 de agosto de 2014, se aprobó el “Diagnóstico de Sistema de Control Interno del Ministerio de Economía y Finanzas” y el “Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

A efectos de realizar la evaluación del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno, se elaboró el “Instructivo para seguimiento, evaluación y modificación de las actividades del Plan de Trabajo para la Implementación del SCI en el MEF”, aprobado con Resolución Directoral N° 371-2014-EF/43.01, de fecha 28 de octubre de 2014, el mismo que contiene los lineamientos generales y específicos para el proceso de evaluación en la implementación de las actividades contenidas en el citado Plan.

Mediante Resolución de Secretaría General N° 012-2015-EF/13, de fecha 30 de junio de 2016, se modificó el Anexo N° 6 “Cronograma General de Actividades” del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas.

En ese sentido, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Control Interno ha procedido a realizar el seguimiento a la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo para Implementar el SCI en el MEF al III trimestre del año 2016.



## II. BASE LEGAL

- Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, publicada el 23 de julio de 2002.
- Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, publicada el 18 de abril de 2006.
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las "Normas de Control Interno", publicada el 3 de noviembre de 2006.
- Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, que aprueba la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", publicada el 30 de octubre de 2008.
- Resolución Ministerial N° 396-2012-EF/10, que aprueba el Acta de Compromiso y conforma el Comité de Control Interno en el MEF, de fecha 07 de junio del 2012.
- Resolución Ministerial N° 270-2014-EF/10, que aprueba el "Diagnóstico del Sistema de Control Interno del Ministerio de Economía y Finanzas" y el "Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas", de fecha 22 de agosto de 2014.
- Resolución Directoral N° 371-2014-EF/43.01, que aprueba el "Instructivo para el seguimiento, evaluación y modificación de las actividades del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el MEF", de fecha 28 de octubre de 2014.
- Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, que aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", de fecha 13 de mayo de 2016.
- Resolución de Secretaría General N° 012-2016-EF/13, que modificó el Anexo N° 6 "Cronograma General de Actividades" del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas (PTISCI), de fecha 30 de junio de 2016.

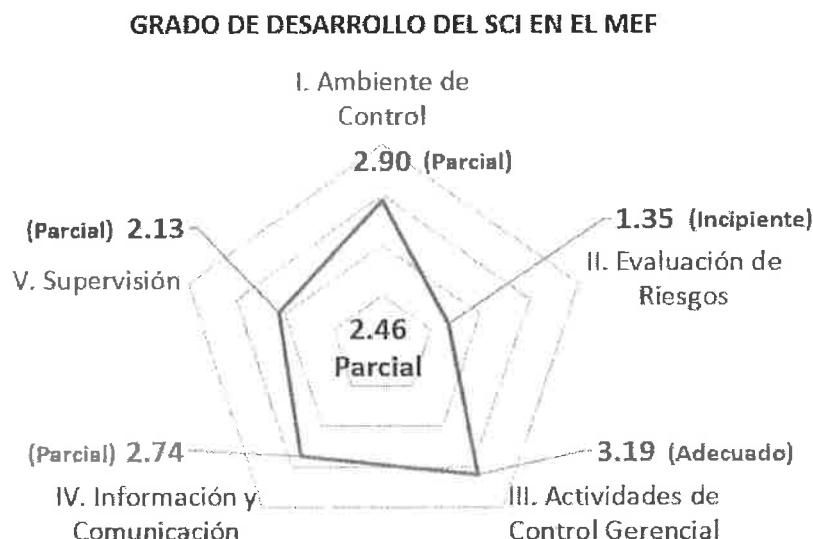


### III. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL MEF

El Diagnóstico al SCI fue desarrollado de forma participativa con los distintos órganos y unidades orgánicas del Ministerio y permitió tomar conocimiento de la situación actual, del grado de desarrollo existente y estableció las pautas necesarias para proceder a la formulación del Plan de Trabajo para el fortalecimiento del Control Interno, entre las cuales figuran: conclusiones, recomendaciones y 52 Aspectos a Implementar<sup>1</sup>.

El Gráfico 1 muestra el grado de desarrollo del SCI obtenido<sup>2</sup>, observándose que el componente II cuenta con una calificación de “*Incipiente*”, los componentes I, IV y V tienen un desarrollo “*Parcial*”, y el componente III muestra un desarrollo “*Adecuado*”.

Gráfico 1: Grado de desarrollo del SCI en el MEF, Diagnóstico al SCI - año 2014.



Fuente: PTISCI, R.M. N° 270-2014-EF/10.



<sup>1</sup> Aspectos a Implementar: Elementos o brechas identificadas por el Diagnóstico del SCI sobre las cuales es necesario formular acciones para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en una entidad.

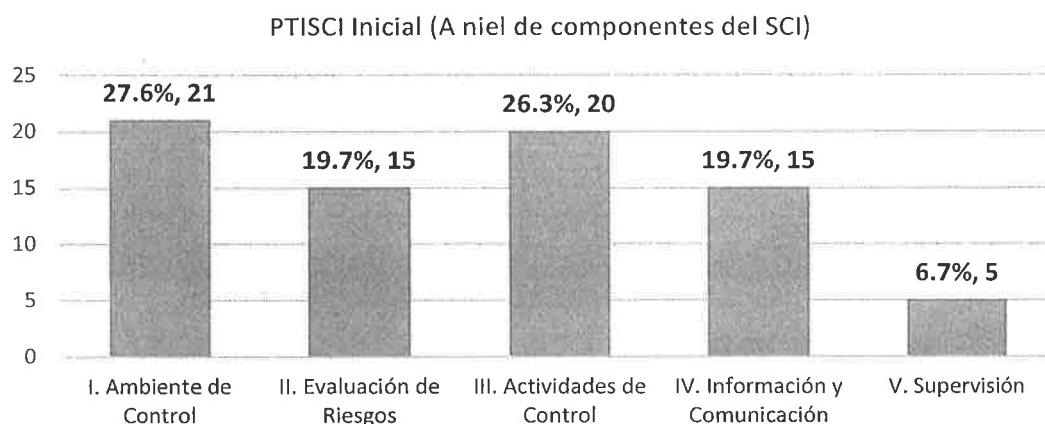
<sup>2</sup> Calificaciones del Grado de Desarrollo del SCI: **Crítico** (del 0 al 1), **Incipiente** (del 1.01 al 2), **Parcial** (del 2.01 al 3), **Adecuado** (del 3.01 al 4), **Satisfactorio** (del 4.01 al 5), Diagnóstico al SCI, marzo 2014.

## IV. PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN EL MEF

### 4.1 Plan de Trabajo para Implementar el SCI en el MEF

El PTISCI inicial fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 270-2014-EF/10, de fecha 22 de agosto de 2014, conteniendo un total de 76 actividades programadas. Su distribución a nivel de componentes del SCI se muestra en el gráfico 2:

*Gráfico 2: Distribución inicial de actividades del PTISCI a nivel de Componentes del SCI*



*Fuente: R.M. N° 270-2014-EF/10.*

Este Plan de Trabajo consideró la programación de actividades en tres horizontes temporales distintos: actividades “Inmediatas”, programadas para finalizar durante el año 2014; actividades de “Corto Plazo”, programadas para finalizar durante el año 2015; y, actividades de “Largo Plazo”, programadas para finalizar a partir de enero del año 2016 hacia adelante. La Tabla 1 muestra esta distribución.

*Tabla 1: Distribución inicial de actividades del PTISCI a nivel de Horizonte Temporal*

Componente de Control Interno	Inmediato (2014)	Corto (2015)	Largo (2016 a más)	Total	%
I Ambiente de Control	15	5	1	21	27.6 %
II Evaluación de Riesgos	1	11	3	15	19.7 %
III Actividades de Control	9	11	0	20	26.3 %
IV Información y Comunicación	1	11	3	15	19.7 %
V Supervisión	1	3	1	5	6.7 %
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>41</b>	<b>8</b>	<b>76</b>	
	<b>35.5 %</b>	<b>53.9 %</b>	<b>10.5 %</b>		

*Fuente: R.M. N° 270-2014-EF/10.*

Además, se observa que en su programación inicial, más del 50% de las actividades estaba concentrada en el “Corto Plazo” (año 2015), y una menor proporción (10.5%) en el “Largo Plazo” (año 2016 a más). Asimismo, respecto a la programación de actividades para el fortalecimiento del Componente II del SCI (Evaluación de Riesgos), el cual cuenta con el menor grado de desarrollo (1.35), se observa que la



mayor parte de las actividades se concentraba en el “Corto Plazo”, estando proyectadas a ser ejecutadas en el año 2015.

A nivel de órganos y unidades orgánicas, las actividades programadas mostraban la siguiente distribución:

Tabla 2: Distribución inicial de actividades del PTISCI a nivel de órgano y unidad orgánica

Órganos / Unidades orgánicas	Inmediato (2014)	Corto (2015)	Largo (2016 a mas)	Total	(%)
<b>Órganos</b>					
1 OGPP	9	8	6	23	30.3 %
2 OGTI	8	9	1	18	23.7 %
3 OCI	1	1	0	2	2.6 %
<b>Unidades orgánicas</b>					
1 OGA/ORH	6	5	0	11	14.5 %
2 OGSU/OGDAU	0	6	1	7	9.2 %
3 OC	1	5	0	6	7.9 %
4 OGSU/OG-C	2	3	0	5	6.6 %
5 DGETP/DGR	0	4	0	4	5.3 %
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>41</b>	<b>8</b>	<b>76</b>	
	<b>35.5 %</b>	<b>53.9 %</b>	<b>10.5 %</b>		

Fuente: R.M. N° 270-2014-EF/10.

La Tabla 2 muestra que la concentración de más del 50% de las actividades programadas se encontraba en dos órganos: la Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP) y la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI).

El Cronograma General de Actividades del PTISCI fue reprogramado, de acuerdo a lo establecido en el Instructivo para el seguimiento, evaluación y modificación del PTISCI, aprobado por R.D. N° 371-2014-EF/43.01, de fecha 28 de octubre de 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

- i. R.S.G. N° 025-2015-EF/13, de fecha 29 de diciembre de 2015;
- ii. R.S.G. N° 005-2016-EF/13, de fecha 10 de marzo de 2016;
- iii. R.S.G. N° 009-2016-EF/13, de fecha 17 de mayo de 2016;
- iv. R.S.G N° 012-2016-EF13, de fecha 30 de junio de 2016.

#### 4.2 Modificación del PTISCI – II trimestre 2016

Con Acta N° 003-2016, de fecha 10 de junio de 2016, el Comité de Control Interno aprobó la modificación del PTISCI y mediante Resolución de Secretaría General N° 012-2016-EF/13, de fecha 30 de junio de 2016, se modificó el “Cronograma General de Actividades” del PTISCI.

A continuación, se muestra la distribución actual de actividades del PTISCI a nivel de horizonte temporal y por componente de las Normas de Control Interno.



Tabla 3: Distribución de actividades del PTISCI a nivel de Horizonte Temporal – II Trim. 2016.

Componente de Control Interno		Inmediato (2014)	Corto (2015)	Largo (2016 a más)	Total	%
I	Ambiente de Control	13	3	6	22	28.6%
II	Evaluación de Riesgos	1	6	8	15	19.5%
III	Actividades de Control	9	5	6	20	26.0%
IV	Información y Comunicación	1	8	6	15	19.5%
V	Supervisión	1	2	2	5	6.5%
Total		25	24	28	77	
		32.5%	31.2%	36.4%		

Fuente: R.S.G. N° 012-2016-EF/13.

La Tabla 4 muestra la distribución de actividades del PTISCI por órgano y unidad orgánica.

Tabla 4: Distribución de actividades del PTISCI a nivel de órgano y unidad orgánica – II Trim. 2016.

Órganos / Unidades orgánicas	Inmediato (2014)	Corto (2015)	Largo (2016 a mas)	Total	(%)
<b>Órganos</b>					
1 OGPP	9	0	14	23	29.9%
2 OGTI	8	6	5	19	24.7%
3 OCI	0	1	1	2	2.6%
<b>Unidades orgánicas</b>					
1 OGA/ORH	5	5	2	12	15.6%
2 OGSU/OGDAU	0	4	2	6	7.8%
3 OC	1	3	2	6	7.8%
4 OGSU/OG-C	2	2	1	5	6.5%
5 DGETP/DGR	0	3	1	4	5.2%
Total	25	24	28	77	
	32.5%	31.2%	36.4%		

Fuente: R.S.G. N° 012-2016-EF/13.

Bajo los parámetros de programación antes señalados, se efectúa el seguimiento a la implementación de actividades del PTISCI al mes de agosto de 2016.



## V. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN EL MEF

### 5.1 Seguimiento al III trimestre del año 2016

A la fecha de cierre del presente informe, los órganos y unidades orgánicas presentaron el siguiente nivel de cumplimiento.

Tabla 5: Nivel de cumplimiento de la ejecución de actividades del PTISCI – III trimestre del 2016.

Órgano / U. Orgánica	ACTIVIDADES III TRIMESTRE 2016				% Cumplimiento
	Programado	Finalizado	Pendiente		
OGPP	8	7	1		88%
OGTI	-	-	-		-
OCI	1	1	0		100%
OGA	1	0	1		0%
OGSU	1	0	1		0%
OC	-	-	-		-
DGETP	-	-	-		-
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>3</b>		
		73%	27%		

Fuente: OGPP/OPYMG.

Para el III trimestre del año 2016, se programó once (11) actividades, de las cuales ocho (08) fueron reportadas como implementadas por los distintos órganos y unidades orgánicas del MEF, logrando un cumplimiento del 73% en el periodo en evaluación.

Gráfico 3: Actividades del PTISCI al III trimestre de 2016, % de actividades finalizadas y pendientes



Fuente: OGPP/OPYMG.

La Tabla 6 muestra el resumen del estado situacional del avance en la ejecución de las actividades programadas para el III trimestre 2016 (con fecha de corte al 31 de setiembre de 2016), el órgano responsable de su implementación y el mes en el cual está programada su finalización.



Tabla 6: Estado situacional de las actividades del PTISCI del III-trimestre del 2016.

Cód Act.	Órgano	Nombre de la actividad	Estado	Mes de culminación
<b>Finalizadas (08)</b>				
1	OGPP	Act. N° 13: Elaborar y difundir el Plan de Gestión de Riesgos operacionales del MEF.	● Finalizado	Julio
2		Act. N° 15: Implementar el aplicativo para el Sistema de Gestión de Control Interno.	● Finalizado	Julio
3		Act. N° 16: Establecer indicadores en los procesos.	● Finalizado	Agosto
4		Act. N° 20: Determinar las actividades para mapear los riesgos estratégicos, efectuar el mapeo y proponer medidas de mitigación en coordinación con los órganos del MEF.	● Finalizado	Agosto
5		Act. N° 17: Establecer controles en los procesos.	● Finalizado	Setiembre
6		Act. N° 18: Realizar el seguimiento y mejoramiento de los procesos.	● Finalizado	Setiembre
7		Act. N° 23: Plan de Trabajo del Comité de Control Interno.	● Finalizado	Setiembre
8	OCI	Act. N° 42: Fortalecer la capacidad operativa del OCI - Incorporación de personal informático especializado.	● Finalizado	Julio
<b>Pendientes (03)</b>				
1	OGPP	Act. N° 14: Evaluar la ejecución del Plan de Gestión de Riesgos operacionales del MEF.	● En desarrollo	Setiembre
2	OGA	Act. N° 47: Formulación de documentos de gestión y normativos para el tránsito al régimen de la Ley de Servicio Civil	● En desarrollo	Setiembre
3	OGSU	Act. N° 59: Proyecto de optimización de la gestión documental del MEF.	● En desarrollo	Setiembre

Fuente: OGPP/OPYMG.

El resumen del estado de implementación de las actividades del PTISCI se muestra en el Anexo 1, mientras que los detalles de la formulación y ejecución de estas actividades y las referencias a los documentos que sustentan su implementación, se muestran en el Anexo N° 2: *“Detalle de ejecución de las actividades del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno (PTISCI)”*.



- Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP)

La OGPP programó ocho (08) actividades, de las cuales siete (07) que fueron implementadas, correspondiendo a este órgano un porcentaje de implementación del 88%. La Tabla 7 muestra el resumen del estado situacional de esta actividad, así como el Anexo 2.1 muestra los detalles de formulación, ejecución y la referencia a los documentos de sustento correspondientes.

Tabla 7: Actividades del PTISCI – III trimestre 2016 correspondientes a la OGPP

Nº	Actividad	Estado	% Avance	Comp SCI
<b>Finalizadas (7 actividades)</b>				
1	Act. N° 13: Elaborar y difundir el Plan de Gestión de Riesgos operacionales del MEF.	● Finalizado	100%	II
2	Act. N° 15: Implementar el aplicativo para el Sistema de Gestión de Control Interno.	● Finalizado	100%	III
3	Act. N° 16: Establecer indicadores en los procesos.	● Finalizado	100%	III
4	Act. N° 17: Establecer controles en los procesos.	● Finalizado	100%	III
5	Act. N° 18: Realizar el seguimiento y mejoramiento de los procesos.	● Finalizado	100%	I
6	Act. N° 20: Determinar las actividades para mapear los riesgos estratégicos, efectuar el mapeo y proponer medidas de mitigación en coordinación con los órganos del MEF.	● Finalizado	100%	II
7	Act. N° 23: Plan de Trabajo del Comité de Control Interno.	● Finalizado	100%	V
<b>Pendiente (1 actividad)</b>				
8	Act. N° 14: Evaluar la ejecución del Plan de Gestión de Riesgos operacionales del MEF.	● En desarrollo	0%	II

Fuente: OGPP/OPYMG.

Entre los logros, riesgos e incidentes reportados que impactaron en la ejecución de las actividades, se informó lo siguiente:

- ✓ **Actividad N° 13 “Elaborar y difundir el Plan de Gestión de Riesgos operacionales del MEF”**

Con Resolución Directoral N° 270-2016-EF/43.01, de fecha 22 de julio del 2016, se aprobó el Plan de Gestión de Riesgos Operacionales en el Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente al año 2016 (III y IV trimestre).

- ✓ **Actividad N° 14 “Evaluar la ejecución del Plan de Gestión de Riesgos operacionales del MEF”:**

Con Memorando N° 047-2016-EF/52.08, la DGETP remitió a la OGPP el Informe N° 064-2016-EF/52.08 elaborado por la Dirección de Gestión de Riesgos (DGR), remitiendo una propuesta de cronograma de trabajo con actividades a ejecutarse en forma coordinada por la DGR y OGPP en materia de gestión de riesgos operacionales y que involucran al proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Gestión de Riesgos Operacionales del MEF, aprobado con R.D. N° 270-2016-EF/43.01, de fecha 22 de julio del 2016.



Asimismo, la DGR estimó pertinente la reprogramación de la actividad N° 14 del PTISCI a diciembre del año 2016, a fin no interfiera con las actividades que dicho órgano ejecuta, en coordinación con los distintos correspondentes de riesgos de los órganos del MEF, para la actualización de la Matriz de Riesgos Operacionales y el Mapa de Riesgo Operacional del MEF.

Finalmente, mediante Memorando N° 385-2016-EF/41.02, la OGPP remite a la DGETP/DGR un nuevo cronograma elaborado y consensuado con la DGR para el trabajo conjunto en materia de gestión de riesgo operacional.

Se estima pertinente su reprogramación para el IV trimestre del año 2016, en el marco de lo recomendado por la Dirección de Gestión de Riesgos del MEF.

✓ **Actividad N° 15 “Implementar el aplicativo para el Sistema de Gestión de Control Interno”:**

Mediante Memorando N° 1933-2016-EF/44, la OGTI remitió a la OGPP el Informe N° 016-2016-OGTI-OSI-CGG, fecha 31 de agosto de 2016, elaborado por la Oficina de Sistemas de Información, mediante el cual informan que el Aplicativo para la Gestión del Sistema de Control Interno en el MEF se encuentra implementado (<http://intranet.gob.pe/ogpp/sci>). Actualmente, la OGPP, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Control Interno viene desarrollando un Plan Piloto para el registro de información histórica y verificación de su operatividad con el acompañamiento de personal especializado de la OGTI.

✓ **Actividad N° 16 “Establecer indicadores en los procesos”:**

Mediante Informe N° 263-2016-EF/41.02, de fecha 31 de agosto de 2016, la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión, comunica sobre la elaboración de veintinueve (29) fichas de procesos de Nivel 0, con sus correspondientes controles e indicadores, de acuerdo al “Mapa de Procesos Nivel 0, Mapa de Procesos Nivel 1 y su articulación con los Procesos Nivel 2 del Ministerio de Economía y Finanzas”, aprobado mediante R.M. N° 281-2015-EF/41, de fecha 10 de setiembre de 2015.

✓ **Actividad N° 17 “Establecer controles en los procesos”**

Mediante Informe N° 263-2016-EF/41.02, de fecha 31 de agosto de 2016, la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión, alcanzó a la OGPP el informe respecto de la elaboración de veintinueve (29) fichas de procesos de Nivel 0, con sus correspondientes controles e indicadores, de acuerdo al “Mapa de Procesos Nivel 0, Mapa de Procesos Nivel 1 y su articulación con los Procesos Nivel 2 del Ministerio de Economía y Finanzas”, aprobado mediante R.M. N° 281-2015-EF/41, de fecha 10 de setiembre de 2015.



✓ **Actividad N° 18 “Realizar el seguimiento y mejoramiento de los procesos”:**

Mediante Informe N° 268-2016-EF/41.02, de fecha 03 de setiembre de 2016, la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión, alcanzó a la OGPP el Informe respecto al avance semestral de las mejoras aprobadas por la Comisión de Mejora Continua de los Procesos, en el marco de la Mejora Continua de los Procesos en el MEF.

✓ **Actividad N° 20 “Determinar las actividades para mapear los riesgos estratégicos, efectuar el mapeo y proponer medidas de mitigación en coordinación con los órganos del MEF”:**

Con Informe N° 264-2016-EF/41.02, de fecha 31 de agosto de 2016, la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión alcanza el Informe respecto a la identificación de las actividades necesarias para la gestión de los riesgos estratégicos,, dicho documento se alineó contra los Procesos de Planeamiento Estratégico especificados en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico" y la "Guía Metodológica - Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico", aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 010-2016-CEPLAN/PCD.

✓ **Actividad N° 23 “Plan de Trabajo del Comité de Control Interno”:**

Durante el año 2016 se ejecutaron las siguientes acciones relacionadas al seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno en el MEF.

- i. Se desarrolló el Informe N° 123-2016-EF/41.02, de fecha 15 de abril del 2016, con la Evaluación a la ejecución de actividades del PTISCI correspondiente al I trimestre del año 2016.
- ii. Se desarrolló el Informe N° 213-2016-EF/41.02, de fecha 18 de julio del 2016, con la Evaluación a la ejecución de actividades del PTISCI correspondiente al II trimestre del año 2016.
- iii. Se desarrolló el Informe N° 267-2016-EF/41.02, de fecha 02 de setiembre del 2016, con el seguimiento a la ejecución de actividades del PTISCI al mes de Agosto del 2016.



- **Órgano de Control Interno (OCI)**

El OCI programó la culminación de una (01) actividad, la cual fue implementada de acuerdo a lo programado, correspondiendo a este órgano un porcentaje de implementación del 100% para el periodo en evaluación. La Tabla 8 muestra el resumen del estado situacional de esta actividad, así como el Anexo 2.2 muestra los detalles de formulación, ejecución y la referencia a los documentos de sustento correspondientes.

*Tabla 8: Actividades del PTISCI – III trimestre 2016 correspondientes a la OCI*

Nº	Actividad	Estado	% Avance	Comp SCI
<b>Finalizada (1 actividad)</b>				
1	Act. N° 42: Fortalecer la capacidad operativa del OCI - Incorporación de personal informático especializado".	Finalizado	100%	I

Fuente: OGPP/OPYMG.

Entre los logros, riesgos e incidentes reportados que impactaron en la ejecución de la actividad, se informó lo siguiente:

- ✓ **Actividad N° 42 “Fortalecer la capacidad operativa del OCI - Incorporación de personal informático especializado”:**

Se consideró la contratación de un (01) Especialista Informático, y un (01) Asistente Informático.

En relación a la contratación del "Asistente en Control Institucional" (Asistente Informático), se convocó al Proceso CAS N° 374-2014-EF/43.02 y se suscribió el contrato con fecha 17 de diciembre de 2014, y la suscripción de su primera adenda el 30 de diciembre de 2014 con la prórroga al Contrato Administrativo de Servicios originario.

Respecto a la contratación del "Especialista en Control Institucional", esta actividad se desarrolló en el III trimestre del año 2016 a través de la contratación de un profesional mediante O/S N° 0002598, de fecha 01 de setiembre de 2016.



- Oficina General de Administración / Oficina de Recursos Humanos (OGA/ORH)

La OGA/ORH tiene programada la culminación de una (01) actividad para el mes de setiembre de 2016. La Tabla 9 muestra el resumen del estado situacional de esta actividad, así como el Anexo 2.3 muestra los detalles de formulación, ejecución y la referencia a los documentos de sustento correspondientes.

Tabla 9: Actividades del PTISCI – III trimestre 2016 correspondientes a la OGA/ORH

Nº	Actividad	Estado	% Avance	Comp SCI
<b>Finalizada (1 actividad)</b>				
1	Act. N° 42: Fortalecer la capacidad operativa del OCI - Incorporación de personal informático especializado”.	Finalizado	100%	1

Fuente: OGPP/OPYMG.

Entre los avances en la implementación de dicha actividad y los factores que impactan o puedan impactar en su normal ejecución, se informó lo siguiente:

- ✓ **Actividad N° 47 “Formulación de documentos de gestión y normativos para el tránsito al régimen de la Ley de Servicio Civil”:**

Esta actividad considera tres tareas: i) la remisión a SERVIR del informe de Mapeo de Puestos; ii) la elaboración y aprobación de la Guía Práctica para el Cálculo de la Priorización Funcional de Puestos; y, iii) la elaboración y aprobación del MPP; al respecto:

- i. Con R.M. N° 200-2014-EF/41 se aprobó el Reporte de Mapeo de Puestos del MEF; el Informe de Procesos Misionales, Estratégicos y de Soporte del MEF; y, el Informe de Identificación de las Oportunidades de Mejora Interna como resultado del Análisis Situacional del MEF. Dichos documentos fueron remitidos a SERVIR con Oficio N° 1797-2014-EF/13.01, de fecha 19 de junio de 2014.
- ii. Mediante R.D. N° 230-2014-EF/43.01, de fecha 25 de junio de 2014, se aprobó la “Guía práctica para el cálculo de la priorización funcional de puestos del MEF”. Así como mediante R.D. N° 314-2015-EF/43.01, de fecha 13 de agosto de 2015, se aprobó el documento denominado “Aspectos complementarios de la guía práctica para el cálculo de la priorización funcional del MEF”.
- iii. Respecto al Informe de Cálculo de Dotación de Personal y el Manual de Perfiles de Puestos (MPP) del MEF, previo a su aprobación, se procederá al alineamiento de las estructuras de los órganos y unidades orgánicas, y al relevamiento de las sugerencias y comentarios realizados por SERVIR a partir de la revisión de la propuesta de dotación remitida por el MEF.

La OGA estimó la finalización de dicha actividad para el mes de diciembre de 2016, siendo necesaria la recomendación de su reprogramación.



- Oficina General de Servicios al Usuario / Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario (OGSU/OGDAU)

La OGSU/OGDAU tiene programada la culminación de una (01) actividad para el mes de setiembre de 2016. La Tabla 10 muestra el resumen del estado situacional de esta actividad, así como el Anexo 2.4 muestra los detalles de formulación, ejecución y la referencia a los documentos de sustento correspondientes.

Tabla 10: Actividades del PTISCI – III trimestre 2016 correspondientes a la OGSU

Nº	Actividad	Estado	% Avance	Comp SCI
<b>Finalizada (1 actividad)</b>				
1	Act. N° 59: Proyecto de optimización de la gestión documental del MEF”.	Finalizado	100%	IV

Fuente: OGPP/OPYMG.

Entre los avances en la implementación de dicha actividad y los factores que impactan o puedan impactar en su normal ejecución, se informó lo siguiente:

- ✓ **Actividad N° 59 “Proyecto de optimización de la gestión documental del MEF”:**

Se desarrolló las siguientes acciones durante el periodo 2014 - 2015, orientadas a la implementación de una solución integral que facilite el Proceso de Solicitud de Acceso a la Información Pública:

- i. Se realizó reuniones de coordinación con representantes de la OGDAU y de la OGTI para el levantamiento de información del Proceso de Acceso a la Información Pública, producto de lo cual OGTI remitió el Perfil del proyecto de la Firma Digital, plasmando las actividades a desarrollar en dicho documento.
- ii. La OGTI mediante Memorando N° 472-2015-EF/44.03, de fecha 04 de marzo de 2015, trasladó a la OGSU el informe N° 011-2015-OGTI-OSI-STD, en donde se concluye, que el proceso de firma digital ha sido implementado (componente informático).
- iii. Durante el I Trim. 2016, se desarrollaron los proyectos de actualización a la Directiva del Sistema de Trámite Documentario y Acceso a la Información Pública, los cuales tuvieron la aprobación de la ONGEI
- iv. Durante el II Trim. 2016 se realizó reuniones con la OGTI a fin de evaluar el uso de la firma digital y su impacto en la Directiva N° 003-2013-EF/41.02 "Lineamientos para la atención de solicitudes de Acceso a la Información Pública en el MEF", aprobada mediante R.M. N° 358-2016-EF/41.02. Sin embargo el día 29 de abril del 2016 se publicó el D.S. N° 026-2016-PCM que aprobó las "Medidas para el fortalecimiento de la infraestructura oficial de firma electrónica y la implementación progresiva de la forma digital en el sector público



*y privado"; como consecuencia de ello se determinó la necesidad de realizar cambios en los proyecto desarrollados a fin que guarden concordancia con la normatividad emitida.*

- v. Actualmente, los proyectos normativos: i) Disposiciones que regulan el Trámite Documentario en el MEF, y ii) Lineamientos para la atención de las solicitudes de Acceso a la Información Pública, fueron remitidos a la OGAI a través del Memorando N°6462-2016-EF/45.01 a fin que puedan visados y continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

La OGSU estimó necesaria su reprogramación para el mes de diciembre del 2016, debido a las modificaciones incorporadas al proyecto a raíz de la emisión del D.S. N° 026-2016-PCM y su consecuente impacto en el cronograma para su implementación.



## 5.2 Ejecución acumulada del PTISCI al III trimestre del 2016

Al tercer trimestre del 2016, el PTISCI programó un total de 72 actividades, de las cuales, 69 han sido reportadas como finalizadas. Con ello se cuenta con un avance en el **índice de implementación al III trimestre del 96%** (69/72). El 4% restante corresponde a 03 actividades actualmente en desarrollo.

Tabla 11: Actividades del PTISCI acumuladas al III trimestre del 2016.

Órganos y Unidades Orgánicas	PTISCI	Año 2014			Año 2015			I - II - III Trim 2016			Acumulados al I Trim 2016				
		Total	Prog	Fin	Pend	Prog	Fin	Pend	Prog	Fin	Pend	Prog	Fin	Pend	
OGPP	23		9	9	-		0	0	-	12	11	1	21	20	1
OGTI	19		8	8	-		6	6	-	4	4	0	18	18	0
OCI	2		0	0	-		1	1	-	1	1	0	2	2	0
OGA	12		5	5	-		5	5	-	2	1	1	12	11	1
OGDAU	6		0	0	-		4	4	-	1	0	1	5	4	1
OC	6		1	1	-		3	3	-	2	2	0	6	6	0
OG-C	5		2	2	-		2	2	-	0	0	0	4	4	0
DGR	4		0	0	-		3	3	-	1	1	0	4	4	0
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>		<b>25</b>	<b>25</b>	<b>-</b>		<b>24</b>	<b>24</b>	<b>-</b>	<b>23</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>72</b>	<b>69</b>	<b>3</b>

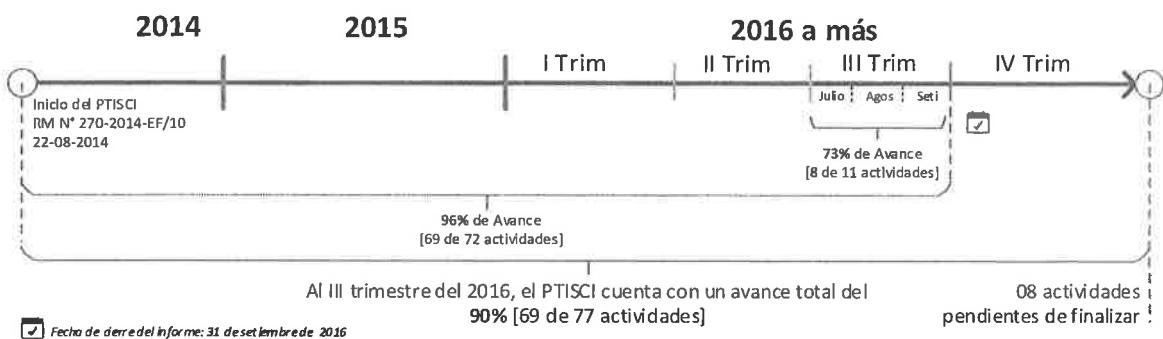
Fuente: OGPP/OPYMG.

\* *Prog: Programadas; Fin: Finalizadas; Pend: Pendientes.*

## 5.3 Avances en la Implementación del PTISCI

Del total de 77 actividades que conforman el Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno (PTISCI) en el MEF, 69 actividades han sido reportadas como finalizadas; lo cual representa un **índice de implementación total del 90%** (69/77).

Gráfico 4: Esquematización de los avances en la implementación de las actividades del PTISCI.

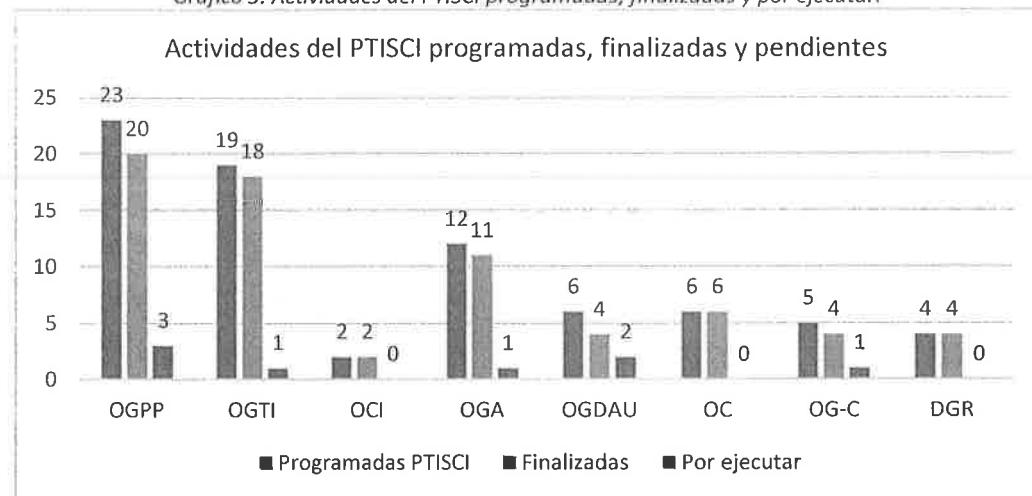


Fuente: OGPP/OPYMG.

La distribución de actividades “finalizadas” y “pendientes” por órgano y unidad orgánica se muestran en el Gráfico 5, en donde se puede visualizar la cantidad de actividades pendientes de ser finalizadas por órgano y unidad orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas.



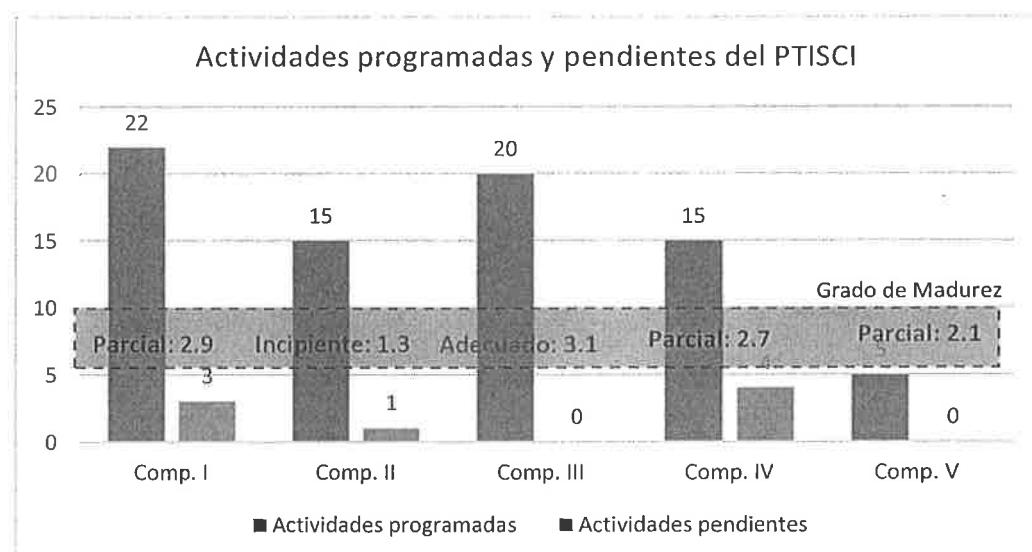
Gráfico 5: Actividades del PTISCI programadas, finalizadas y por ejecutar.



Fuente: OGPP/OPYMG.

Desagregando la programación de actividades a nivel de Componentes del Sistema de Control Interno, se observa que respecto al II componente de Control Interno: "Evaluación de Riesgos", el cual en el Diagnóstico efectuado al SCI existente en el MEF mostró el menor grado de madurez (1.3 de 5) y calificó con un desarrollo "Incipiente", se han finalizado 14 de 15 actividades programadas.

Gráfico 6: Actividades del PTISCI pendientes, distribución por Componente del SCI



\*: (I: Ambiente de Control; II: Evaluación de Riesgos; III: Actividades de Control; IV: Información y Comunicación; V: Supervisión)

Fuente: OGPP/OPYMG.



#### 5.4 Cobertura del Diagnóstico efectuado al SCI existente en el MEF

El Diagnóstico al Sistema de Control Interno existente en el MEF, determinó 52 “Aspectos a implementar”, sobre los cuales se formularon 77 actividades en el Plan de Trabajo para implementar el SCI.

Al respecto, la finalización de las 69 actividades del PTISCI al III trimestre del año 2016, logró dar cobertura a 40 “Aspectos a Implementar”. La Tabla 12 resume dichos resultados, teniendo en consideración, que un aspecto pudo haber formulado una o más actividades en el PTISCI.

Gráfico 12: Cobertura de “Aspectos a Implementar” del informe de diagnóstico

Componente de las Normas de Control	Aspectos a Implementar Identificados	Actividades PTISCI Prog. / Fin.	Aspectos a Implementar Cubiertos
Comp. I: Ambiente de Control	9	23/2	6
Comp. II: Evaluación de Riesgos	4	16/1	3
Comp. III: Actividades de Control	29	20/1	27
Comp. IV: Información y Com.	8	15/4	3
Comp. V: Supervisión	2	5/1	1
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>77/8</b>	<b>40</b>
			<b>77%</b>

\*: Una actividades del PTISCI puede atender a uno o más “Aspectos a Implementar” del Diagnóstico al SCI del MEF.

Fuente: OGPP.

Elaboración: OGPP.



## VI. CONCLUSIONES

- Para el III trimestre del año 2016, el PTISCI muestra un **AVANCE** en el **ÍNDICE DE IMPLEMENTACIÓN DEL 73%**, correspondiente a la finalización de ocho (08) actividades de once (11) programadas. Quedan pendientes tres (03) actividades las cuales se encuentran “en desarrollo” a fin de darles cumplimiento.
- El PTISCI en el MEF AL **III TRIMESTRE DEL 2016**, muestra un **ÍNDICE ACUMULADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL 96%**, correspondiente a la culminación de **69** actividades de 72 programadas (del año 2014 hasta agosto de 2016).
- El PTISCI en el MEF a la fecha, registra un **ÍNDICE DE IMPLEMENTACIÓN TOTAL DE 90%**, siendo este la relación entre las 69 actividades finalizadas respecto del total de 77 actividades programadas (desde el año 2014).

## VII. RECOMENDACIONES

- Realizar el seguimiento y monitoreo a la implementación de las actividades del PTISCI que quedan pendientes de implementación.
- Realizar la reprogramación de la **actividad N° 14 del PTISCI** “Evaluar la ejecución del Plan de Gestión de Riesgos operacionales del MEF”, al IV trimestre del año 2016, de acuerdo a lo recomendado por la DGETP / DGR, a fin de no obstaculizar las labores de dicha Dirección en lo relativo a la actualización de la Matriz de Riesgos Operacionales del MEF.
- Realizar la reprogramación de la **actividad N° 47 del PTISCI** “Formulación de documentos de gestión y normativos para el tránsito al régimen de la Ley de Servicio Civil”, al IV trimestre del año 2016, a fin de considerar la fecha estimada de culminación del Manual de Perfiles de Puestos (MPP).
- Realizar la reprogramación de la **actividad N° 59 del PTISCI** “Proyecto de optimización de la gestión documental del MEF”, al IV trimestre del año 2016, a fin de considerar el cronograma de actividades para la ejecución del Plan Piloto para el Acceso a la Información Pública haciendo uso de la Firma Digital en el MEF.



## VIII. ANEXOS



## Anexo 1

### Resumen del estado de la implementación de las actividades del PTISCI Al III trimestre del año 2016

Órgano / Unidad orgánica	Cód. Act.	Nombre de la Actividad	Comp. SCI Aporta	Planificada para finalizar	Estado Situacio nal
OGPP	1	Sensibilización a los funcionarios y directivos en el SCI, en base a los resultados del Informe de Diagnóstico y su rol en la etapa de formulación del Plan de Trabajo e Implementación (Charlas / Seminario).	I	2014	● Finalizado
	2	Charla / Seminario para los Directores Generales, Directores, y personal clave, sobre nueva normativa y metodología para la formulación, evaluación, seguimiento y monitoreo de Planes Estratégicos Sectoriales e Institucionales (incluye Prospectiva).	I	2014	● Finalizado
	3	Desarrollar Curso / Taller de Gestión por Procesos para los funcionarios y directivos "dueños" de los procesos del Ministerio.	I	2014	● Finalizado
	4	Capacitación al personal clave del MEF en el Sistema de Control Interno, su importancia y el rol que desempeñan.	I	2014	● Finalizado
	5	Capacitación en metodología de formulación, evaluación, seguimiento y monitoreo de planes estratégicos (sectoriales e Institucionales) y planes operativos, así como la articulación de los planes con el presupuesto y la conformación de un balanced scorecard, dirigido al equipo de planificación y funcionarios del MEF que participan en los procesos de planeamiento.	I	2014	● Finalizado
	6	Difundir la misión y visión del MEF al personal y directivos de los órganos y unidades orgánicas del MEF.	I	2014	● Finalizado
	7	Elaborar una cartilla de difusión sobre el nuevo ROD y difundirlo entre el personal y directivos, de los distintos órganos (en forma impresa y en forma virtual).	I	2014	● Finalizado
	8	Desarrollar Charlas / Seminarios de Gestión por Procesos para el personal que participa en la ejecución de los procesos.	I	2014	● Finalizado
	9	Charlas / Seminarios al personal del MEF en el Sistema de Control Interno, su importancia y el rol que desempeñan.	I	2014	● Finalizado
	21	Realizar el seguimiento a las actividades en gestión de los riesgos en tecnologías de información y en riesgos de seguridad de la información.	II	2016 I - T	● Finalizado
	19	Elaborar el Plan de Acción de Mitigación Global, Concertado y Priorizado, producto de la consolidación de los riesgos operacionales identificados a nivel de entidad y de procesos.	II	2016 II - T	● Finalizado
	11	Desarrollar el proceso/procedimiento específico para la gestión de riesgo operacional en el Ministerio.	II	2016 II - T	● Finalizado
	12	Alinear el mapa de riesgos operacionales elaborada por la DGR con la nueva estructura organizativa del Ministerio.	II	2016 II - T	● Finalizado
	15	Implementar el aplicativo para el Sistema de Gestión de Control Interno.	III	2016 III - T	● Finalizado
	13	Elaborar y difundir el Plan de Gestión de Riesgos operacionales del MEF.	II	2016 III - T	● Finalizado
	14	Evaluuar la ejecución del Plan de Gestión de Riesgos operacionales del MEF.	II	2016 III - T	● En desarrollo
	16	Establecer indicadores en los procesos.	III	2016 III - T	● Finalizado
	17	Establecer controles en los procesos.	III	2016 III - T	● Finalizado
	18	Realizar el seguimiento y mejoramiento de los procesos.	I	2016 III - T	● Finalizado
	20	Determinar las actividades para mapear los riesgos estratégicos, efectuar el mapeo y proponer medidas de mitigación en coordinación con los órganos del MEF.	II	2016 III - T	● Finalizado
	23	Plan de Trabajo del Comité de Control Interno.	V	2016 III - T	● Finalizado
	10	Actividades de difusión de los Manuales de Procesos/Procedimiento.	I	2016 IV - T	● No programado en el periodo
	22	Implementación del Sistema de Gestión del Conocimiento.	IV	2016 IV - T	● No programado en el periodo
OGTI	24	Desarrollo del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI).	III	2014	● Finalizado
	25	Desarrollar Curso/Taller de Seguridad de la Información para el personal de la OGTI.	III	2014	● Finalizado
	26	Seguimiento a la implementación del DataCenter Secundario.	III	2014	● Finalizado
	27	Establecer la política de Gestión de Registros de Auditoría en los aplicativos del Ministerio. (Políticas de acceso a información privilegiada, y procedimiento de alertas en caso de modificación de información).	III	2014	● Finalizado
	28	Desarrollar el marco normativo del Ciclo de Vida del Software basado en la NTP-ISO/IEC 12207:2008 "Tecnología de la Información. Procesos del Ciclo de Vida del Software: 2da. Edición".	III	2014	● Finalizado
	29	Desarrollo del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.	III	2014	● Finalizado
	30	Desarrollo de los procedimientos relativos al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	III	2014	● Finalizado
	31	Desarrollar un programa de sensibilización y concientización al personal del MEF sobre seguridad de la información.	III	2014	● Finalizado
	32	Conformar un Comité de Apoyo Interdisciplinario de la Seguridad de la Información del MEF (Comité de Apoyo Operativo).	III	2015 I - T	● Finalizado
	33	Desarrollo del Cronograma de Implementación Incremental de la NTP-ISO/IEC 27001:2008 (R.M. N° 129-2012-PCM).	III	2015 I - T	● Finalizado
	35	Formulación e implementación del Plan Integral de Contingencia Informática (PICI).	III	2015 II - T	● Finalizado
	37	Implementación de funciones y procesos para la gestión de incidentes y problemas en los servicios de TI a través de una herramienta informática que incorpora las buenas prácticas de ITIL (Information Technology Infrastructure Library).	III	2015 II - T	● Finalizado
OCI	56	Implementación de las mejoras funcionales al Sistema de Trámite Documentario del MEF.	IV	2015 III - T	● Finalizado
	39	Desarrollar e implementar el Plan de Acción para la Seguridad de la Información del MEF (PASI).	III	2015 IV - T	● Finalizado
OGA / ORH	34	Evaluación de Riesgos en Seguridad de la Información y en Tecnologías de la Información.	III	2016 I - T	● Finalizado
	36	Implementar una solución basada en la política de Gestión de Registros de Auditoría en los sistemas y/o aplicativos informáticos del Ministerio.	III	2016 I - T	● Finalizado
	38	Adquisición e implementación de la solución para la consolidación de los servidores en el centro de computo.	III	2016 II - T	● Finalizado
	40	Mejora del Sistema Integrado de Administración y Gestión de la Deuda Pública.	V	2016 II - T	● Finalizado
	41	Encuesta de funcionalidad y desempeño de los Sistemas Transversales.	IV	2016 IV - T	● No programado en el periodo
	43	Fortalecer la capacidad operativa del OCI - Renovación de equipos informáticos.	I	2015 III - T	● Finalizado
	42	Fortalecer la capacidad operativa del OCI - Incorporación de personal informático especializado.	I	2016 III - T	● Finalizado
	44	Actualizar la Directiva de Capacitación e incorporar capacitaciones no programadas en el PDP Anual.	I	2016 III - T	● Finalizado
	45	Realizar la narrativa y mejora de los procesos y procedimientos de la Oficina de Recursos Humanos, en el marco del tránsito al nuevo régimen del Servicio Civil, orientado a la línea de carrera y la formación de nuevos cuadros en la entidad.	I	2014	● Finalizado
	46	Desarrollar el Taller de integración y reafirmación de valores institucionales.	I	2014	● Finalizado
OGSA / OGDAU	48	Desarrollar el Programa "La Mejor Idea del MEF" (u otro de similar contenido), en el marco del fortalecimiento de la Cultura y Clima Organizacional.	I	2014	● Finalizado
	49	Desarrollar Eventos de Capacitación para sensibilizar la importancia de la Gestión de Riesgos, dirigido al personal directivo.	II	2014	● Finalizado
	51	Coordinar actividades de capacitación relacionadas al tránsito al nuevo régimen de la Ley del Servicio Civil.	I	2015 I - T	● Finalizado
	52	Formular el Programa de Capacitación en Gestión de Riesgos y proponer su incorporación en el PDP del año 2015.	II	2015 I - T	● Finalizado
	53	Desarrollar Curso / Taller de Gestión Riesgo Operacional al personal clave que apoye a la gestión de los riesgos operacionales en cada órgano del Ministerio.	II	2015 I - T	● Finalizado
	50	Elaborar y proponer actividades orientadas a incentivar y reconocer logros de los servidores de la entidad, ya sea en forma individual o colectiva.	I	2015 II - T	● Finalizado
	54	Desarrollar Charlas / Seminarios de Gestión de Riesgo Operacional a los servidores del MEF.	II	2015 IV - T	● Finalizado
	77	Institucionalizar en el Ministerio la política de reconocimiento a sus servidores y colaboradores para contribuir con la satisfacción laboral, desempeño, incremento de la autoestima, satisfacción y productividad laboral.	I	2016 II - T	● Finalizado
	47	Formulación de documentos de gestión y normativos para el tránsito al régimen de la Ley de Servicio Civil	I	2016 III - T	● En desarrollo
	57	Brindar supervisión y asistencia técnica a los órganos y unidades orgánicas con mayor volumen de documentación para que la misma sea clasificada, organizada, foliada y transferida al archivo central.	IV	2015 I - T	● Finalizado
OC	61	Servicio de traslado, almacenamiento externo, procesamiento técnico archivístico y acceso de la documentación del archivo central del MEF.	IV	2015 II - T	● Finalizado
	55	Desarrollar y actualizar el Plan Anual de Archivo 2015.	IV	2015 IV - T	● Finalizado
	58	Implementar el archivo pionero de las unidades orgánicas y órganos de línea del MEF.	IV	2015 IV - T	● Finalizado
	59	Proyecto de optimización de la gestión documental del MEF.	IV	2016 III - T	● En desarrollo
	60	Proyecto de Digitalización con valor legal de la documentación bajo la custodia del archivo central.	IV	2017 IV - T	● No programado en el periodo
	62	Desarrollar una Política o Lineamiento de Gestión de Medios del MEF.	IV	2014	● Finalizado
OGSU / OG-C	63	Oficializar el uso del Manual de Identidad de los Conectamef.	IV	2015 I - T	● Finalizado
	64	Oficializar el uso del Manual de Identidad de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.	IV	2015 I - T	● Finalizado
	67	Desarrollar e implementar la Política de Comunicación Interna del MEF.	IV	2015 III - T	● Finalizado
	65	Oficializar el uso del Manual de Identidad del MEF.	IV	2016 I - T	● Finalizado
	66	Desarrollar una Política o Lineamiento de Comunicación de Crisis.	IV	2016 II - T	● Finalizado
DGETP / DGR	68	Elaboración de Diagnóstico de Situación de Infraestructura Tecnológica implementada en los CONECTAMEF.	III	2014	● Finalizado
	69	Elaboración de procedimiento para filtrado de correos spam, no deseados y de dominio desconocido.	V	2014	● Finalizado
	71	Rediseño y Aprobación del Plan de Seguimiento. Monitoreo de los Servicios de los CONECTAMEF.	V	2015 IV - T	● Finalizado
	72	Elaboración del Plan de Evaluación de la Gestión de la Calidad de los Servicios.	V	2015 IV - T	● Finalizado
	70	Creación de servicios multisistemas e itinerantes en los CONECTAMEF.	I	2016 IV - T	● No programado en el periodo
DGETP / DGR	73	Fortalecer y sistematizar el flujo de información generada para la administración y seguimiento del riesgo operacional en el MEF.	II	2015 I - T	● Finalizado
	74	Consolidar el mapa de riesgos operacionales del MEF.	II	2015 I - T	● Finalizado
	75	Revisar y consolidar la valorización cualitativa de los riesgos operacionales identificados en el MEF.	II	2015 I - T	● Finalizado
	76	Elaborar y aprobar los lineamientos para la gestión del riesgo operacional en el MEF.	II	2016 II - T	● Finalizado

**ANEXO 2.1**  
**DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PTISCI**  
**Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP)**

Tarea	Actividad / Tareas	PROGRAMACIÓN				AVANCE FÍSICO				SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD				DETALLES				ACTORES		SCI
		Pre requisito	Peso / Tareas	Objetivo	Unidad de Medida / Inf Eva	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance de Meta (%)	Estado Situacional	Avance porcentual	Horizonte temporal	Programar o Finalizar	Cuando se reportó su finalización	Fuente información del estado situacional	Detalle de la Actividad	Documentos de sustento del avance de la actividad	Órgano Responsable	Órgano / Coordinación		
13	Elaborar y difundir el Plan de Gestión de Riesgos operacionales del MEF.	Actividad N° 17	100%	Comunicar y mantener un seguimiento de los objetivos definidos para ver si se están cumpliendo y generando la mayor cultura en cultura por la gestión del riesgo en el Ministerio.	Informe	1	1	100%	Finalizado	100%	Corto Plazo	2016 III - T	-	-	i. Con Resolución Directoral N° 270-2016-EF/43.01, de fecha 22 de julio del 2016, se aprobó el Plan de Gestión de Riesgos Operacionales en el Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente al año 2016 (III y IV trimestre).	- R.D N° 270-2016-EF/43.01, de fecha 22 de julio del 2016, que aprobó el Plan de Gestión de Riesgos Operacionales del MEF - 2016.	OGPP	DGETP/DGR	II	
	a. Revisión de los Planes de Acción para la mitigación de los riesgos operacionales priorizados del MEF.		50%																	
	b. Desarrollar las Líneas Base para la Gestión del Riesgo Operacional.		25%																	
	c. Desarrollar el Plan de Gestión de Riesgos Operacionales del MEF.		15%																	
14	d. Apoyar el Plan de Gestión de Riesgos Operacionales del MEF.		10%																	
	Evaluación ejecución del Plan de Gestión de Riesgos operacionales del MEF.		100%	llegar a una administración de nivel óptimo en donde se ve la implantación de la gestión de riesgos en toda la organización, bajo una buena administración. Con la debida revisión y mejora continua por parte de las directivas.		Informe	1	0	0%	En desarrollo	Corto Plazo	2016 III - T	-	-	i. Con Memorando N° 047-2016-EF/52.08, la DGETP remite a la OGPP el Informe N° 064-2016-EF/52.08 elaborado por la Dirección de Gestión de Riesgos (DGR), resaltando una propuesta de cronograma de trabajo con actividades a ejecutarse en forma coordinada por la DGR y OGPP en materia de gestión de riesgos operacionales y que involucran al proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Gestión de Riesgos Operacionales del MEF, aprobado con R.D. N° 270-2016-EF/43.01, de fecha 22 de julio del 2016. Asimismo, la DGR estimó pertinente la reprogramación de la actividad N° 14 del PTISCI, a fin no interferir con las actividades que dicho órgano ejecuta, en coordinación con los demás correspondientes de riesgos de los órganos del MEF, para la actualización de la Matriz de Riesgos Operacionales y el Mapa de Riesgo Operacional del MEF. ii. Finalmente, mediante Memorando N° 385-2016-EF/41.02, de fecha 22 de agosto de 2016, la OGPP remite a la DGETP/DGR la un nuevo cronograma elaborado y consensuado con la DGR para el trabajo conjunto en materia de gestión de riesgo operacional.	- Con Memorando N° 047-2016-EF/52.08, de fecha 10 de agosto de 2016, la DGETP remite a la OGPP el Informe N° 064-2016-EF/52.08 elaborado por la DGR solicitando confirmación a la propuesta de un cronograma de trabajo con actividades en materia de gestión de riesgos operacional. - Mediante Memorando N° 385-2016-EF/41.02, de fecha 22 de agosto de 2016, la OGPP remite a la DGETP/DGR un nuevo cronograma elaborado y consensuado con la DGR para el trabajo conjunto en materia de gestión de riesgo operacional.	OGPP	DGETP/DGR	II	
	a. Efectuar el seguimiento al logro de las exposiciones objetivo del Plan de Gestión de Riesgos Operacionales del MEF.		50%																	
	b. Efectuar el seguimiento contra las Líneas Base del Plan de Gestión de Riesgos del MEF.		30%																	
	c. Desarrollar el Informe de evaluación al Plan de Gestión de Riesgos del MEF.		20%																	
15	Implementar el aplicativo para el Sistema de Gestión de Control Interno.	Actividad N° 17	100%	Implementación de un Sistema para la gestión del Sistema de Control Interno, apoyando la gestión de los controles determinados en los procesos dentro de la institución.	Solución implementada	1	1	100%	Finalizado	100%	Corto Plazo	2016 III - T	-	-	Se desarrolló las siguientes acciones: i. Mediante Memorando N° 040-2016-EF/41.02, la OGPP remitió a la OGTI el Informe N° 025-2016-EF/41.02, con el listado y el desarrollo de los requerimientos funcionales para el desarrollo del aplicativo para la gestión del Sistema de Control Interno. Dicho documento consideró: - Desarrollo del modelo para el Sistema de Control Interno, a través de cinco fases; - 57 Requerimientos funcionales desarrollados, con sus respectivas especificaciones, ejemplos y plantillas; - Casos de uso y diagramas de secuencia; - Diagrama de procesos del negocio y diagrama de flujo por cada una de las fases. ii. Con Memorando N° 0336-2016-EF/44, la OGTI remitió a la OGPP que no cuenta con personal para la atención de la solicitud, y que de acuerdo al Informe N° 041-2016-EF/44.01 de la Oficina de Gobierno de TI, en el que se ha evaluado y dimensionado el sistema requerido, se recomienda la contratación de un sistema servicio externo para la cual requieren la transferencia de recursos económicos para iniciar el desarrollo. iii. Con Memorando N° 99-2016-EF/41.02, la OGPP informa a la OGTI que se encuentra conforme con la propuesta remitida, y en atención a ello efectuará las coordinaciones para el financiamiento correspondiente. iv. Mediante Memorando N° 1933-2016-EF/44, la OGTI remitió a la OGPP el Informe N° 018-2016-OGTI-091-E/G, elaborado por la Oficina de Sistemas de Información, mediante el cual informan que el Aplicativo para la Gestión del Sistema de Control Interno en el MEF se encuentra implementado ( <a href="http://intranet.gob.pe/ogpp/aci">http://intranet.gob.pe/ogpp/aci</a> ). Actualmente, la OGPP, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Control Interno viene desarrollando un Plan Piloto para el registro de información Notifica y revisión de su operatividad con el acompañamiento de personal especializado de la OGTI, previo a la oficialización de dicho aplicativo.	- Memorando N° 040-2016-EF/41.02, de fecha 19 de enero de 2016, donde la OGPP remite los requerimientos funcionales a la OGTI para su implementación. - Memorando N° 0336-2016-EF/44, de fecha 24 de febrero de 2016, el cual eleva el informe N° 001-2016-OGTI-091-E/G con las estimaciones respecto al desarrollo del aplicativo. - Memorando N° 99-2016-EF/41.02, de fecha 25 de febrero de 2016 y Memorando N° 376-2016-044 comunicando el requerimiento de transferencia. - Memorando N° 1933-2016-EF/44, de fecha 31 de agosto de 2016, donde la OGTI informa a la OGPP de la implementación del Aplicativo para la Gestión del SCI y proponen la ejecución de un Plan Piloto para el registro de información Notifica.	OGPP	OGTI	III	
	a. Análisis.		30%																	
	b. Diseño.		30%																	
	c. Acompañamiento al desarrollo del aplicativo.		10%																	
16	d. Conformidad del sistema de Gestión de Control Interno.		10%																	
	e. Validación por el Área de Seguridad (OGTI).		10%																	
	f. Puesta en producción.		10%																	
	g. Implementación del aplicativo para el Sistema de Gestión de Control Interno.		10%																	
17	Establecer indicadores en los procesos.	Actividad N° 17	100%	Identificar indicadores en los procesos establecidos en el MEF, mediante los cuales se podrán efectuar acciones de supervisión y monitoreo de forma adecuada y oportuna.	Informe	1	1	100%	Finalizado	100%	Corto Plazo	2016 III - T	-	-	i. Mediante Informe N° 263-2016-EF/41.02, de fecha 31 de agosto de 2016, la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión, remitió a la Oficina General de Planificación y Presupuesto el informe respecto de la elaboración de veintinueve (29) fichas de procesos de Nivel 0, con sus correspondientes controles e indicadores, de acuerdo al "Mapa de Procesos Nivel 0, Mapa de Procesos Nivel 1 y su articulación con los Procesos Nivel 2 del Ministerio de Economía y Finanzas", aprobado mediante R.M. N° 281-2015-EF/41, de fecha 10 de setiembre de 2015.	- Mediante Informe N° 263-2016-EF/41.02, de fecha 31 de agosto de 2016, donde la OGPP remite la propuesta de Controles e Indicadores del Mapa de Procesos Institucionales de Nivel 0.	OGPP	Órganos de Línea, Soporte y Asesoría del MEF, (TRANSVERSAL)	III	
	a. Desarrollar Informe con la Ficha Técnica de Procesos de Nivel 0 con sus correspondientes indicadores de procesos.		100%																	
	Establecer controles en los procesos.		100%																	
	a. Desarrollar Informe con la Ficha Técnica de Procesos de Nivel 0 con sus correspondientes controles de procesos.		100%																	
18	Realizar el seguimiento y mejoramiento de los procesos.	Actividad N° 17	100%	Identificar las mejoras que se deben aplicar a los procesos de acuerdo a las mejoras a los procedimientos en los órganos de línea, asesoría y apoyo en el Ministerio de Economía y Finanzas.	Informe	1	1	100%	Finalizado	100%	Corto Plazo	2016 III - T	-	-	i. Mediante Informe N° 263-2016-EF/41.02,					

**ANEXO 2.2**
**DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PTISCI**
**Órgano de Control Institucional (OCI)**

Nº	Tarea	Actividad / Tareas	PROGRAMACIÓN			AVANCE FÍSICO			SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD						DETALLES			ACTORES		SCI
			Pre requisito	Peso / Tareas	Objetivo	Unidad de Medida / Inf Eva	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance de Meta (%)	Estado Situacional	Avance porcentual (%)	Horizonte temporal	Programada o Finalizar	Cuando se reportó su finalización	Fuente de información del estado situacional	Detalle de la Actividad	Documentos de sustento del avance de la actividad	Órgano Responsable	Órgano / Coordinación	Componente de Control Interno
42	Fortalecer la capacidad operativa del OCI - Incorporación de personal informático especializado.	Especialistas informáticos incorporados	100%	50%	Fortalecer la Gestión del OCI		2	2	100%	Finalizado	100%	Largo Plazo	2016 III - T	'Ev. III-T 2016, Memorando N° 188-2016-EF/12.02 (07.10.2016)	2016 III - T	Se consideró la contratación de: i) Un (01) Especialista Informático, y ii) Un (01) Asistente Informático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adenda N° 1 del Contrato administrativo de servicios N° 0305-2014, con la prórroga al contrato Administrativo de Servicios originario (iniaciando el 01 de enero de 2015 y concluyendo el 30 de junio de 2015).</li> <li>- Nota N° 020-2015-EF/12.01, de fecha 20 de marzo de 2015.</li> <li>- Impreso obtenido de la página web del MEF, Convocatoria CAS N° 314-2015-EF/43.02, de fecha 08 de julio de 2015.</li> <li>- Acta de entrevista personal y resultado final del proceso de contratación N° 314-2015-EF/43.02 Servicios: "Auditor III - Especialista Informático", donde se declara el proceso desierto, la no haber postulantes con el puntaje mínimo en la entrevista personal (08 de julio de 2015).</li> <li>- Proceso CAS N° 559-2015-EF-43.02, Convocatoria para la contratación administrativa de servicios "Especialista en Control Institucional" (27 de noviembre de 2015).</li> <li>- Proceso CAS N° 107-2016-EF/43.01, Convocatoria para la contratación administrativa de servicios "Especialista de Control Administrativo" (21 de marzo de 2016).</li> <li>- Proceso CAS N° 220-2016-EF/43.03, Convocatoria para la contratación administrativa de servicios "Especialista de Control Administrativo".</li> <li>- Pedido de Servicio N° 00002172, de fecha 21 de julio de 2016.</li> </ul>	OCI	OGA	I



## ANEXO 2.3

## DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PTISCI

## Oficina General de Administración (OGA)

Tarea	Actividad / Tareas	PROGRAMACIÓN										AVANCE FÍSICO					SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD					DETALLES			ACTORES			SCI
		Pre Requisito	Peso / Tareas	Objetivo	Unidad de Medida	Meta Programada	Mata Ejecutada	Avance de Meta (%)	Estado Situacional	Avance porcentual (%)	Horizonte temporal	Programad o Finalizar	Cuando se reporto su finalización	Fuente de Información del estado situacional	Detalle de la Actividad			Documentos de apoyo del avance de la actividad			Órgano Responsable	Órgano / Coordinación	Componente de Control Interno					
7	Formulación de documentos de gestión y normativos para el tránsito al régimen de la Ley de Servicio Civil.		100%					99.9%							- Se realizó las siguientes acciones:			- Informe N° 013-2014-RH/HA, de fecha 22 de diciembre 2014, donde la OGAVORH informó respecto a los documentos vinculados a la Formulación de documentos de gestión y normativa para el tránsito al régimen de la Ley del Servicio Civil.			OGA/ORH							
a	Remisión a SERVIR del resultado del Mapeo de Puestos del MEF.		30%					100%							i. Con R.M. N° 290-2014-EF/41 se aprobó:			- Reporte de Mapeo de Puestos del MEF.			- Memorando N° 579-2013-EF/41.02, de fecha 23 de diciembre 2013, donde la OGPP remitió a la OGA, la Guía Práctica para el relevamiento de la información, caracterización de los procesos y su narración a través de procedimientos y el proyecto de R.D. para su aprobación.							
b	Elaboración y aprobación de la Guía Práctica para el Cálculo de la Priorización Funcional de Puestos del Ministerio de Economía y Finanzas.		40%					99%							ii. Informe de Procesos Misionales, Estratégicos y de Soporte del MEF.			- Informe de Identificación de las Oportunidades de Mejora Interna como resultado del Análisis Situacional del MEF.			- Memorando N° 318-2014-EF/41.02, de fecha 19 de junio de 2014.							
c	Elaboración y aprobación del Manual de Perfiles de Puestos (MPP).		30%												Dichos documentos fueron remitidos a SERVIR con Oficio N° 1797-2014-EF/13.01, de fecha 19 de junio de 2014.			- Memorando N° 318-2014-EF/41.02, de fecha 24 de junio de 2014, mediante el cual la OGPP remitió la "Guía Práctica para el cálculo de la priorización funcional de puestos del MEF".			- Resolución Directoral N° 230-2014-EF/43.01, que aprobó "Guía práctica para el cálculo de la priorización funcional de puestos del MEF".							
															- Oficio Múltiple N° 15-2015-SERVIR-PE, de fecha 18 de junio de 2015, donde SERVIR remitió al MEF el Documento de trabajo N° 1-2015, Marco Conceptual de Grado de Dirección de la Oficina Civil Peruana.			- Resolución Directoral N° 314-2015-EF/43.01, de fecha 13 de agosto de 2015, que aprobó la "Aspectos Complementarios de la Guía Práctica para el Cálculo de la Priorización Funcional de Puestos del MEF".			- Memorando N° 801-2016-EF/43.02, de fecha 12 de julio de 2016, con el informe de seguimiento a la ejecución de las actividades del PTISCI a cargo de la OGA correspondientes al segundo trimestre del año 2016.							
															- Memorando N° 649-2016-EF/41.02, de fecha 13 de junio de 2016, la OGA remitió a la OGPP la información adicional solicitada mediante Memorando N° 274-2016-EF/41.02, y con Memorando N° 340-2016-EF/41.02, de fecha 21 de junio del 2016, la OGPP remitió a la OGA sus comentarios respecto de los perfiles de puestos, información que a la fecha viene siendo revisada y atendida por la Oficina de Recursos Humanos. Finalmente se remitió a SERVIR los perfiles de puestos para su revisión. Se estima que esta tarea concluya en el mes de diciembre del 2016.			- Nota N° 477-2016-EF/43.02, de fecha 25 de agosto de 2016, donde la Oficina de Recursos Humanos remite a la Oficina General de Administración el "Informe de seguimiento a las actividades del PTISCI".										



## **ANEXO 2.4** **DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PTISCI** **OGSU / Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario (OGDAU)**

